



GUIA PARA SOLICITAR PERMISO DE ACCESO DE VEHICULOS AL RECINTO PORTUARIO.



Área: Operaciones e Ingeniería

Responsable: Subgerente de Protección Portuaria, Cap. Saúl Lozano Ramírez

Teléfono: (783) 1023030 Ext. 72727

Requisitos:

-Podrán solicitar un permiso de acceso de vehículos las empresas que comprueben que tienen algún vínculo comercial con la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.

-Solicitud (formato libre) para el acceso de vehículos al Recinto Portuario, que contenga los siguientes datos:

-Solicitud dirigida a:

Cap. Saúl Lozano Ramírez

Subgerente de Protección Portuaria

Administración Portuaria Integral de Tuxpan S.A. de C.V.

Carretera a la Barra Norte Km 6.5

Col. Ejido La Calzada

C.P. 92800, Tuxpan, Ver.

-En hoja membretada, sellada y firmada, en original, por el (la) solicitante.



-Deberá asentar, el motivo válido que justifique el acceso del vehículo, ya que será determinante para su autorización o negativa.

-Nombre(s) completo(s) de la(s) persona(s) que serán los conductores del vehículo. (Los conductores deberán de contar con la credencial o permiso de acceso al recinto Portuario correspondiente.)

-Copia de la Licencia de manejo del conductor.

-Asentar en el oficio los siguientes datos del vehículo: Marca-Modelo-Color-Placas

-Copia de póliza de seguro vigente que ampare el tiempo solicitado y/o anexar carta responsiva que indique que el cliente se hace responsable de los daños que este realice en el Recinto Portuario

	GUIA PARA SOLICITAR PERMISO DE ACCESO DE VEHICULOS AL RECINTO PORTUARIO.	
---	---	---

Procedimiento a seguir:

1. Solicitud para el acceso de vehículos al Recinto Portuario .

1.1 Se entrega la solicitud dirigida a Cap. Saúl Lozano Ramírez, con los datos completos, para su autorización en la Gerencia de Operaciones e Ingeniería. (En la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V. con domicilio en, Carretera a la Barra Norte Km. 6.5, C.P. 92800, Tuxpan, Ver., en horarios de lunes a viernes de 8:30 hrs. a 14:30 hrs. y de 16:00 hrs. a 18:00 hrs.)

GUIA PARA SOLICITAR PERMISO PROVISIONAL DE ACCESO AL RECINTO PORTUARIO.

Área: Operaciones e Ingeniería

Responsable: Subgerente de Protección Portuaria, Cap. Saúl Lozano Ramírez

Teléfono: (783) 1023030 Ext. 72727

Requisitos:

-Podrán solicitar un permiso provisional de acceso las empresas que comprueben que tienen algún vínculo comercial con la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.

-Solicitud (formato libre) para el acceso al Recinto Portuario, que contenga los siguientes datos:

-Solicitud dirigida a:

Cap. Saúl Lozano Ramírez

Subgerente de Protección Portuaria

Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.



Carretera a la Barra Norte Km. 6.5

Col. Ejido La Calzada

C.P. 92800, Tuxpan, Ver.

-En hoja membretada, sellada y firmada, en original, por el (la) solicitante.

-Deberá de asentar, por cada persona que se incluya en la solicitud, el motivo válido que justifique la misma, ya que será determinante para su autorización o negativa.

	<p>GUIA PARA SOLICITAR PERMISO DE ACCESO DE VEHICULOS AL RECINTO PORTUARIO.</p>	
---	--	---

-Nombre(s) completo(s) de la(s) persona(s) que requiere(n) ingreso al Recinto Portuario y lugar a visitar (nombre de la empresa).

-Copia de Identificación Oficial (credencial de Elector)

-Días para los que se requiere el permiso (de 1 a 90 días como máximo). -En caso de personas extranjeras, anexar copia del pasaporte vigente. -En caso de querer ingresar a bordo de un vehículo, deberá presentar copia de la licencia de manejo vigente y asentar en el oficio los siguientes datos del vehículo: Marca-Modelo-Color-Placas, sin embargo esto no autorizará el estacionamiento en áreas de vialidades y/o muelles, por lo que debe de considerar, que la empresa que se va a visitar, será la que le proporcione un lugar de estacionamiento específico.

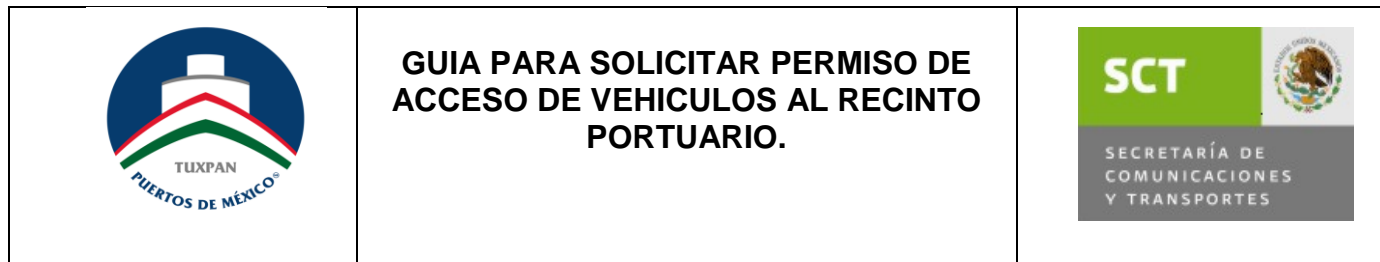
Procedimiento a seguir:

1. Credencial de identificación de acceso al Recinto Portuario.

1.1 Se entrega la solicitud dirigida a Cap. Saúl Lozano Ramírez, con los datos completos, para su autorización en la Gerencia de Operaciones e Ingeniería, en el área de Protección Portuaria. (En la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V. con domicilio en, Carretera a la Barra Sur Km. 6.5, C.P. 92800, Tuxpan, Ver., en horarios de lunes a viernes de 8:30 hrs. A 14:30 hrs. y de 16:00 hrs. a 18:00 hrs.)

1.2 En caso de autorizarse esta solicitud tendrá vigencia el tiempo señalado, no pudiendo ser mayor a 90 días, al vencer este permiso provisional de acceso solo se autorizará otro permiso provisional en una segunda ocasión, ya que si su acceso es permanente, se deberá de cubrir los requisitos para solicitar una credencial con vigencia de dos años.

1.3 Presentar en la caseta de ingreso al puerto, el permiso provisional de acceso junto con el oficio de solicitud, así mismo deberá presentar una identificación oficial con fotografía para que el personal de vigilancia pueda corroborar la identidad de la persona, con esto se le proporcionará una credencial de visitante, la cual debe de portar de manera visible durante su estancia en el Recinto Portuario.



EJEMPLO DE
SOLICITUD PERMISO PROVISIONAL DE ACCESO AL RECINTO

Logo de la empresa

Nombre de la Empresa

Tuxpan, Ver., a _____ de _____

**CAP. SAÚL LOZANO RAMÍREZ
SUBGERENTE DE PROTECCIÓN PORTUARIA
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.
CARRETERA A LA BARRA NORTE KM 6.5
COL. EJIDO LA CALZADA
C.P. 92800, TUXPAN, VER.**

Por medio de la presente, me permito solicitar a usted, **permiso provisional de acceso al Recinto Portuario** por (No de días 1-90 días como máximo) días para la(las) persona(s) que se enlista(n) a continuación, quien(es) realizara(n) labores relacionadas con la actividad comercial de esta empresa, comprometiéndonos con esta Administración Integral a hacer un buen uso de la misma y cumplir con todas las regulaciones, del Puerto y de las Autoridades Federales aplicables dentro del mismo; obligándonos a devolver el mismo, a Solicitud de la Administración Portuaria o del personal de seguridad, al causar Baja al titular del permiso o a la terminación de la vigencia de la misma.

(Asentar, por cada persona que se incluya en la solicitud, el motivo válido que justifique su acceso, ya que será determinante para su autorización o negativa)

Nombre Completo:

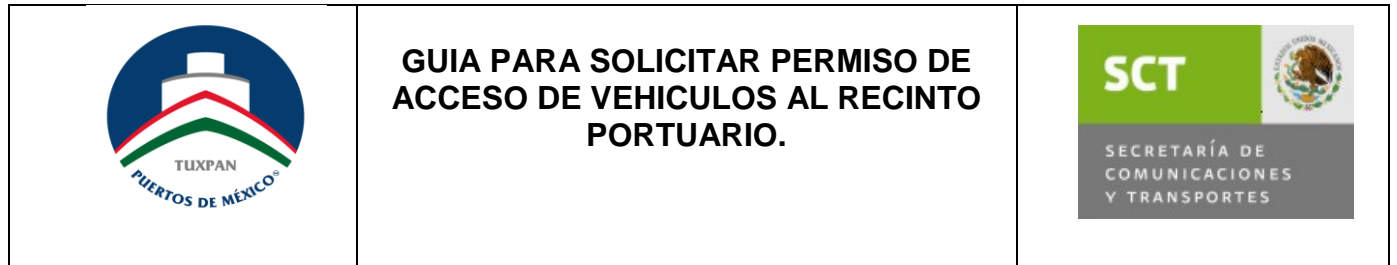
En caso de ingresar en vehículo agregar:

Vehículo:

Marca:

Modelo:

Color:



Placas:

ATENTAMENTE:

(NOMBRE DEL SOLICITANTE, DE LA EMPRESA y PUESTO)
(FIRMA)

Nota: En caso de ser necesario favor agregar copias de los documentos solicitados en las guías de cada uno de los servicios solicitados.

AUTORIZO:

SAÚL LOZANO RAMÍREZ